



Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00625141- -UNC-ME#FCE

VISTO:

La nota presentada por el Profesor Lic. Alfredo Félix Blanco por la cual solicita autorización para rectificar el Acta de Examen de la materia Historia del Pensamiento y del Análisis Económico en lo referente a las calificaciones de las estudiantes Agostina Gabriela Ambrosi y Victoria Belén Rovasio;

Y CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo informado por la Secretaría de Asuntos Estudiantiles en orden 4, la estudiante Agostina Gabriela Ambrosi figura como ausente y la estudiante Victoria Belén Rovasio figura con una calificación de nueve (9) puntos en el Acta de Examen N° 301 Libro N° 455 de fecha 24 de setiembre de 2021 de la materia Historia del Pensamiento y del Análisis Económico;

Que de acuerdo a lo dispuesto por la Resolución N° 182/97 del Honorable Consejo Superior, es facultad del Decanato resolver estos temas; por ello,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1°.- Autorizar al Profesor Lic. Alfredo Félix Blanco a rectificar el Acta de Examen N° 301 Libro N° 455 de fecha 24 de setiembre de 2021 de la materia Historia del Pensamiento y del Análisis Económico en la cual la estudiante Agostina Gabriela Ambrosi (Legajo N° 41847106) deberá figurar con una calificación de nueve (9) puntos y la estudiante Victoria Belén Rovasio (Legajo N° 38136446) deberá figurar como ausente.

Art. 2°.- Comuníquese a Dirección de Enseñanza y archívese.